

Grupo ENERGO-PRO

POLÍTICA DE SEGURIDAD

2021



ENERGO-PRO

POLÍTICA DE SEGURIDAD (“LA POLÍTICA”)

1. Introducción

Nuestro negocio es la generación hidroeléctrica. Operamos plantas en Europa Central y Oriental, el mar Negro y el Cáucaso. A su vez, participamos del negocio de distribución y comercialización de potencia, operando redes de distribución a gran escala en Bulgaria y Georgia con más de 2.3 millones de usuarios de red.

Nuestra compañía fue establecida en 1994 en la ciudad Checa de Svitavy, participando en la modernización y rehabilitación del sector hidroeléctrico en Europa Central y Oriental durante el periodo de transición económica. La capacidad total instalada de nuestras centrales es de 1243 MW, mientras que la generación anual de energía es mayor a los 3.8 TWh.

Una parte del grupo multinacional ENERGO-PRO, con casa matriz en Praga, es el fabricante esloveno de turbinas hidroeléctricas Litostroj Power d.o.o., con proyectos comisionados en más de 60 países alrededor del mundo. Su subsidiaria, Litostroj Engineering a.s., registrada en la República Checa (previamente conocida como ČKD Blansko Engineering, a.s.), concentra sus esfuerzos en la investigación, diseño y trabajos de ingeniería. El Grupo Litostroj también suministra equipo para centrales hidroeléctricas, incluyendo turbinas reversibles para almacenamiento por bombeo (Pumped-Storage), y centrales de bombeo.

ENERGO-PRO se compromete a proteger la seguridad de la fuerza laboral, los contratistas, los visitantes y las comunidades afectadas por nuestras operaciones. ENERGO-PRO defiende los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos (VPSHR) y la declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre Principios y Derechos Fundamentales. en el trabajo. ENERGO-PRO requiere que todos los empleados, visitantes, contratistas y subcontratistas cumplan con esta Política.

2. Objetivos.

Los objetivos de esta política son:

- Proporcionar un ambiente seguro de trabajo para todos los empleados, contratistas, subcontratistas y visitantes, así como la integridad de las operaciones, instalaciones y activos.
- Establecer una relación basada en la confianza, el respeto mutuo y la integridad de las comunidades y las autoridades locales.
- Proporcionar dirección y desarrollar gestión y responsabilidad de los empleados.
- Respetar y demostrar las Buenas Prácticas Industriales Internacionales (GIIP) en materia de derechos humanos y seguridad.

3. Los requerimientos

ENERGO-PRO reconoce la necesidad de fomentar una cultura de conciencia y disciplina en materia de seguridad, en particular cuando se trabaja en entornos remotos o complejos. Los requisitos específicos de esta política son:

I. Gestión de seguridad

En cada país la gerencia es responsable de asegurar que todas las oficinas y operaciones/proyectos sean seguras y que personal, adecuadamente cualificado, ha sido asignado para administrar la seguridad. Todos los sitios de

construcción/explotación están obligados a tener Planes de Gestión de la seguridad de la construcción/operaciones¹, evaluaciones de riesgos de seguridad, informes de incidentes de seguridad y planes de gestión y evacuación. Dependiendo del nivel de amenaza, las oficinas ubicadas en entornos que presentan un riesgo de seguridad también tendrán planes de gestión de seguridad. Las siguientes consideraciones se incluirán en la gestión de la seguridad:

- Evaluación de amenazas y evaluación y gestión de riesgos: una evaluación de riesgos es el punto de partida antes de desarrollar cualquier plan de gestión de seguridad. La evaluación de riesgos identificará los riesgos de seguridad existentes y predecibles asociados con los proyectos/operaciones. Cada proyecto/operación debe realizar una evaluación de riesgos de seguridad de línea de base, involucrando a los actores relevantes e incluyendo personal de seguridad/consultores debidamente capacitados. Deberá considerar los requisitos internacionales, legales y de la empresa. Las evaluaciones de riesgos se revisarán anualmente o después de un evento de seguridad significativo o un cambio en las operaciones. La frecuencia de la evaluación de riesgos será determinada por razones (i) históricas; (ii) políticas; (iii) socio-económicas; (iv) Cuestiones étnicas; (v) consideraciones de elegibilidad; (vi) presencia o presencia percibida de grupos armados o extremistas; (vii) actividad delictiva oportunista; (viii) legal y cumplimiento; (ix) ubicación; y (x) conflicto comunitario significativo.
- Las evaluaciones de riesgo considerarán las siguientes amenazas:
 - Amenazas físicas:
 - ✓ Ataque armado (terrorista o criminal)
 - ✓ Secuestro, rescate y extorsión
 - ✓ Colapso del gobierno del país anfitrión
 - ✓ Nacional / Local Civil disturbios
 - ✓ Robo
 - ✓ Transporte
 - ✓ Exposiciones relacionadas con el alojamiento
 - ✓ Eventos geográficos / climáticos
 - ✓ Lejanía
 - Amenazas no físicas:
 - ✓ Intimidación o coacción
 - ✓ Coacción económica, incluido el chantaje.
 - ✓ Daño reputacional o de marca
 - ✓ Interrupción de TI y tiempo de inactividad operativo
 - ✓ Diferencias culturales.
- Capacidades de seguridad nacional y local. Se deben realizar evaluaciones de los socios de seguridad para comprender el soporte de seguridad futuro. Esto puede incluir fuerzas de seguridad del gobierno nacional, regional y local, fuerzas del orden, gobierno militar, nacional, regional y local, empresas de seguridad privada, embajadas y consulados, organizaciones o asociaciones no gubernamentales y líderes comunitarios locales.

¹ Guía en relación a la gestión de la seguridad se encuentra disponible "Good Practice Handbook: Use of Security Forces: Assessing and Managing Risks and Impacts". 2017 sitio web IFC.

- Controles y mitigación: una vez que se hayan identificado las amenazas, se identificarán, implementarán y monitorearán los controles existentes.
- Planes de gestión de seguridad: todos los planes se adaptarán a las necesidades del proyecto/operación y será apto para el propósito. Los planes explicarán cómo cada proyecto/operación s proporcionarán seguridad y mitigar los riesgos asociados. Considerará las complejidades de ese sitio, incluida la apreciación de las influencias culturales, geográficas y políticas.

II. Contratistas de seguridad

Antes de contratar a los proveedores de seguridad, en las oficinas de ENERGO-PRO en cada país se llevará a cabo la debida diligencia del posible contratista de seguridad para determinar su historial de derechos humanos. Una encuesta de muestra de la Evaluación de Cumplimiento de Derechos Humanos (HRCA) está disponible a pedido de la oficina central para llevar a cabo la debida diligencia. Los contratistas de seguridad deben informar a todo su personal sobre los derechos humanos.

III. Comunidades y autoridades locales

Durante el desarrollo e implementación de planes de seguridad se debe evaluar a conciencia el impacto en la comunidad. El personal de seguridad debe trabajar en estrecha colaboración con los equipos sociales relevantes para minimizar los impactos negativos en las comunidades locales.

No podemos socavar la importancia de establecer buenas relaciones de trabajo con las comunidades y las autoridades locales. Todos los sitios establecerán una gestión de las relaciones de seguridad basadas en la comunidad.

IV. Derechos humanos

ENERGO-PRO ha desarrollado una Política de Derechos Humanos que brinda detalles sobre nuestras expectativas con respecto a los Derechos Humanos. Una de las áreas focales de la Política de Derechos Humanos es Seguridad y Conflicto establece:

“Proporcionamos conciencia a nuestros contratistas de seguridad con respecto a los derechos humanos y el comportamiento apropiado con nuestros socios y partes interesadas. Realizamos la debida diligencia de nuestros contratistas de seguridad antes de la adjudicación del contrato. Fomentamos la comunicación, la resolución pacífica de conflictos y la creación de consenso en nuestras relaciones con socios y partes interesadas. Aplicamos controles estrictos sobre el uso de la fuerza y limitamos el uso de armas de fuego en nuestros sitios en la medida de lo posible”.

V. Responsabilidad

- La alta gerencia, incluidos los gerentes de sitio, son los responsables en última instancia de la seguridad.
- La alta dirección deberá demostrar su compromiso asegurando que los recursos humanos y financieros adecuados estén disponibles para implementar y mantener un entorno seguro.
- Todos los incidentes de seguridad y las quejas de la comunidad relacionados con la seguridad se comunicarán de inmediato a la alta dirección, incluidos los informes de investigación y las medidas de control.

4. Distribución

Este documento está disponible en el sitio web de la compañía, incorporado en términos y condiciones estándar en el marco de los negocios, y puede ser revisado por ejecutivos, gerencia, empleados, contratistas y subcontratistas de la compañía. Esta política se revisa y actualiza regularmente, si es necesario, para cumplir con los requisitos de los socios y partes interesadas mediante la realización de auditorías periódicas, sistemática e interna OHS.

5. Entrada en Vigor

Esta versión de la Política entra en vigor y es efectiva a partir del 15 de julio de 2021.